



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 24 de agosto de 2018

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 180-2018-CF-FCA.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 24 de agosto de 2018 relacionado con la designación de **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo normado en el artículo 70 del Estatuto, la Unidad de Posgrado está a cargo de un docente ordinario de la Facultad, quien es designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano como cargo de confianza;

Que, el artículo 189, numeral 189.6, del Estatuto, establece que el Decano designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades, entre las que se encuentra comprendida la Secretaría Académica de la Facultad;

Que mediante Resolución Decanal de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao No 091-2018-D-FCA., se dan por concluidas las labores que venía desempeñando el profesor ordinario categoría de asociado a dedicación exclusiva Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez como Director de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del callao durante el periodo comprendido el 24 de febrero del 2018 AL 30 de Junio del 2018.

Que mediante resolución Decanal No 091-2018-RD-FCA-UNAC de fecha 31 de Julio del 2018 se designa al Dr. Egard Alan Pintado Pasajera en el cargo de DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao

Que mediante resolución Decanal No 099-2018-D-FCA de fecha 13 de Agosto del 2018, se aprueba el rediseño del comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2018 en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 180 numerales 180.1 y 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

#### RESUELVE:

**PRIMERO: RATIFICAR** la resolución decanal No 091-2018-RD-FCA-UNAC de fecha 31 de Julio del 2018 **DESIGNANDO** al docente ordinario categoría Principal T.C. Dr. Egard Alan Pintado Pasajera en el cargo de **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**SEGUNDO: AGRADECER** Al Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez por los servicios prestados en el cargo de Director de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

**TERCERO: RATIFICAR** la resolución Decanal No 099-2018-D-FCA de fecha 13 de Agosto del 2018; concordante al art. 57 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao quedando conformado de la siguiente manera:

HAM\*FGT

C.c. Archivo Secretaria Académica





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

### UNIDAD DE POSGRADO

#### COMITÉ DIRECTIVO

**1. Dr. Egard Alan Pintado Pasapera**

Presidente y Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas

**2.- Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez**

Coordinador del Programa de Doctorado en Administración

**3.- Dr. José Luis Reyes Doria**

Coordinador de los Programas de Maestría

-Administración Estratégica de Empresas

-Administración Marítima y Portuaria

-Gerencia Educativa

**4.- Mg. Madison Huarcaya Godoy**

Coordinador de los Programas de Diplomado

**5.- Mg. José Luis Portugal Villavicencio**

Coordinador de los Programas de Formación Continua

**6.- Dr. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez**

Coordinador de los Programas de Educación a Distancia

**7.- Dra. Flor de María Garivay Torres**

Secretaría Académica

**CUARTO: HACER** de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados así como a los distintos órganos administrativos y académicos de la Facultad para el trámite y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dra. FLOR DE MARÍA GARIVAY TORRES  
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO

HAM\*FGT

C.c. Archivo Secretaría Académica